

Expediente: **1830/14**
Carátula: **PAETOW JUAN RAFAEL C/ MACOME JUAN RAFAEL Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PAETOW, JUAN RAFAEL-ACTOR
900000000000 - MACOME, JUAN RAFAEL-DEMANDADO
900000000000 - TRANSPORTES Y SERVICIOS TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1830/14



H106038134325

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "PAETOW JUAN RAFAEL c/ MACOME JUAN RAFAEL Y OTRO s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1830/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: MALDONADO, CARLOS DANIEL - 10/10/2024 12:10.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024. Por recibidos los autos del rubro extraídos del archivo. Atento lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1 y lo dispuesto en fecha 03/10/2024. remitanse los presentes autos con cargo de oportuna devolución para los autos "PAETOW JUAN RAFAEL s/ SUCESION" - EXPTE. N°10830/22 - Juzg. de Origen: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VIII° Nominación . A tal fin, líbrese oficio.- ICDCM 1830/14.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.